

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha Fijación: **30/03/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2019 00263	Ejecutivo	GERMAN LOPEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar Aprobar la liquidación del crédito //DECRETAR el EMBARGO Y RETENCIÓN de dineros, Por secretaría LIBRENSE los correspondientes oficios	29/03/2022	
110013105 01 2019 00399	Ordinario	T&S TEMSERVICE S.A.S.	CRUZ BLANCA EPS	Auto declaración de incompetencia y ordena remis 1. Declarar la falta de competencia funcional en el presente asunto, en tanto se trata de un proceso de única instancia. 2. Remitir las actuaciones a los Juzgados Laborales Municipales de Pequeñas Causas de Bogotá, para que continúen el trámite del proceso.	29/03/2022	
110013105 01 2019 00459	Ordinario	PATRICIA CECILIA AMEZQUITA ORTIZ	COLFONDOS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITIR la REFORMA DE LA DEMANDA Se corre traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días// SE ANEXA AL PRESENTE AUTO LA REFORMA A LA DEMANDA	29/03/2022	
110013105 01 2020 00339	Ordinario	ERIKA TATIANA BALCAZAR HERRERA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda RECHAZAR LA REFORMA DE LA DEMANDA	29/03/2022	
110013105 01 2021 00479	Ordinario	JOSE ANTONIO ALMEIDA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto indamite recurso RECHAZAR de plano, por improcedente, el recurso de reposición presentado	29/03/2022	
110013105 01 2022 00094	Fueros Sindicales	HERIBERTO FLORIAN GUARIN	ECOPETROL S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - NO REUNE REQUISITOS DE LOS ARTÍCULO 25, 25A Y 26 DEL CPL. y SS.	29/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **30/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
SECRETARIO